

Vacaciones de invierno: cómo evitar estafas en el turismo

22 mayo, 2024



La Dirección de Defensa del Consumidor brinda recomendaciones para que los turistas y mendocinos puedan asegurarse una estadía segura y sin preocupaciones.

La Dirección de Defensa del Consumidor recomienda preguntar, antes de alquilar, sobre la seguridad de la cabaña o alojamiento y si existe algún seguro que cubra cualquier daño que pueda ocurrir durante la estadía. Además, deben asegurarse de que estén incluidos los servicios prometidos, como actividades, acceso a cocina y piscina, en caso de ofrecer.

Consejos para alquilar alojamiento de vacaciones

1. Utiliza plataformas confiables: es importante que utilices plataformas reconocidas para encontrar

alojamiento, ya que estas tienen sistemas de seguridad para verificar a los anfitriones y evitar estafas. Asegurate de leer las opiniones de otros viajeros para conocer la experiencia de los anteriores huéspedes.

2. Averigua quién es el anfitrión: informate acerca de quién es el anfitrión del alojamiento para asegurarte de que sea una persona real y no un estafador. Puedes encontrar información en la página de perfil de la plataforma o contactar directamente para obtener información adicional.
3. Lee atentamente los términos y condiciones: antes de reservar cualquier alojamiento, lee atentamente los términos y condiciones para saber qué implican. Así evitarás sorpresas desagradables al llegar.
4. Verifica la forma de pago: si el anfitrión te solicita un pago fuera de la plataforma, es importante que verifiques que se trata de una cuenta segura y oficial. Esto es muy importante para evitar ser estafado.
5. Solicita y guarda comprobantes: hacer una captura de pantalla de todo lo ofrecido e incluso del domicilio donde se encuentra. Solicitar ticket o factura. El cumplimiento de estos requisitos también brinda seguridad jurídica al propietario, que puede ser respaldado por el cumplimiento normativo. Estar fuera de la ley implica la imposibilidad de estar cubierto por el estado de derecho.

Consejos para alquilar autos o bicicletas

1. Realizar una revisión previa del vehículo para constatar que cuente con los elementos básicos necesarios para su funcionamiento, como una rueda de repuesto, faros traseros, frenos y cinturones de seguridad en buen estado.
2. Chequear si la empresa cuenta con un seguro que cubra daños o accidentes, de forma de tener mayor tranquilidad

durante el uso del vehículo. Todos los proveedores de bienes y servicios que quieran ejercer el comercio en Mendoza tienen que estar inscriptos como tales, por lo tanto, deben tener CUIT o CUIL.

3. Las empresas deben tener el seguro al día y especificar qué pasa si ocurre un hecho fortuito como un robo, hurto o rotura.

Cómo y dónde denunciar

En caso de estafa dirigirse a la Policía Turística: Av. San Martín 1143, Ciudad de Mendoza – +54 261 4132135 o asistencia al turista; correo: infoturismo@mendoza.gov.ar; WhatsApp: +54 261 7067038.

En caso de incumplimiento de contrato: ingresar a Ventanilla Única Federal, completar el formulario y aguardar el turno en las oficinas municipales.

Es importante destacar que todas las denuncias son gratuitas.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza.